

ACTA DE LA REUNIÓN DE PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO DE GIRONA 16-12-2015

A las 19:16 horas del día 16 de diciembre de 2015.

Asistentes:

Sr. Albert Piñeira (en representación de la Diputación)

Sra. Montserrat Palma (Directora del CA UNED Girona y en representación del rector y vicerrector de la UNED, que le delegan el voto).

Sr. David Maldonado (Secretario del CA UNED Girona y secretario del Patronato)

Sr. Francisco Javier Ferrer (Representante de los alumnos)

Sra. Elvira Rivas (Representante del PAS)

Sra. Ma. Pilar Balagué (Representante de tutores)

Sra. Núria Fité (Concejala del Ayuntamiento de Olot)

Excusan su ausencia los representantes de los Ayuntamientos de Ripoll, Girona, Figueres y Palafrugell, así como la diputada María Ángeles Planas.

1. Elección nuevo Presidente / a y vicepresidente / a del Patronato.

La directora explica que con los cambios de los representantes de los Ayuntamientos y la Diputación, hay que escoger nueva estructura de gobierno del Patronato (presidencia y vicepresidencia).

Se aprueba la elección del señor Albert Piñeira, como presidente del Patronato, y de Alejandro Tiana, rector de la UNED, como vicepresidente.

El presidente agradece el apoyo y pasa a presidir la sesión, dando paso al siguiente punto.

2. Aprobación del acta anterior.

El presidente pregunta si alguien tiene alguna observación.

La representante de tutores, Pilar Balagué, pide que en el acta de la sesión anterior, en el punto 7, se recoja que cuando hablaba de la compatibilidad del responsable del Observatorio de Altas Capacidades, quería ver el documento de la misma para garantizar, a su juicio, que se cumplía con la ley de transparencia, ya que de lo contrario no estaría de acuerdo con la aprobación del acuerdo entre el Centro UNED Girona y el Observatorio.

El secretario le responde que así se recogerá en acta, pero que deja constancia de que el acuerdo ya se aprobó en el pasado Patronato, a pesar de su observación, y que en todo caso queda a disposición de la representante de tutores para que pueda ver el documento que comenta.

Con esta enmienda queda aprobada el acta de la sesión anterior.

3. Informe de la Dirección

La directora explica, en primer lugar, las cifras de la matrícula (se reparte el detalle entre los presentes) tanto de CUID como de Grado, así como las de las diversas extensiones. Acceso continúa con la tendencia a la baja. La matrícula se ha mantenido en términos generales en los 1.230 alumnos.

Asimismo dice que a nivel de cursos de Extensión y de Master se está trabajando de forma importante y que se está reclamando desde los centros la participación en los ingresos de los masters, que hasta ahora van a central.

También comenta que se siguen preparando los diferentes actos de los 40 años y que se está terminando una publicación, así como un acto académico con Jaume Pagès, ex-rector de la UPC y presidente de Universia. Añade que dentro de estos actos se prevé presentar cursos de verano para este año con temáticas de ciencias ambientales, derecho y educación y que si el Patronato lo ve bien hará la solicitud formal para poderlos programar en el marco general de los Cursos de Verano 2016. El Patronato da pleno apoyo.

La representante de tutores añade que para Expojove se podría hacer alguna cosa para celebrar los 40 años del centro, así como que los cursos de verano podría ser interesante que se ofreciera alguna temática de psicología y pregunta por la duración de estos cursos. La directora responde que normalmente son de 3 a 5 días y que, naturalmente, si vamos al Expojove, se hará referencia a los 40 años de la UNED en Girona.

Francesc Xavier Ferrer, representante de los alumnos, pregunta si los cursos se harán también en diferido. La directora responde afirmativamente.

Finalmente explica la evolución de las redes sociales de la UNED en Girona, creadas hace seis meses, que se valora como muy positiva, así como las campañas de promoción y publicidad que se están llevando a cabo y que el perfil de gente que nos sigue es de entre 25-34 años mayoritariamente.

4. Propuesta y aprobación, si procede, del presupuesto del Centro Asociado para el año 2016.

El presidente explica los principales datos del presupuesto, que contempla una reducción del 2,66% respecto al año pasado. En el apartado de ingresos 2/3 partes provienen de administraciones locales (Diputación y ayuntamientos) y 1/3 de la UNED central para la participación en las matrículas.

Respecto a los gastos, se contempla la subida del 1% para el PAS y que los gastos corrientes supongan $\frac{1}{4}$ del total, siendo el capítulo 4 el 43,9% del total de los gastos, ya que incluye las becas de docencia. El apartado de inversiones baja respecto pasados años, ya que la inversión más importante ya se ha llevado a cabo durante los últimos dos años.

La directora toma la palabra y añade respecto al presupuesto que ya se ha equipado el centro de infraestructuras y que por eso merma la previsión de inversiones. De hecho, este año ya quedarán equipadas todas las aulas con la tecnología AVIP.

Asimismo, se han unificado las tipologías de tutoría, que antes se distinguían entre presenciales y que emitían y ahora todas serán iguales, con lo que se hace una redistribución de las becas que pasarán a ser € 125 / brutos por 10 meses por una tutoría anual.

Se ha hecho un importante recorte y esfuerzo en la reducción de los gastos corrientes. Se aprueba el presupuesto para el año 2016.

5. Encargo de estudio para la modificación de los Estatutos del Consorcio del CA UNED Girona

El presidente dice que tal y como se aprobó en Patronato hay que reformular y actualizar los Estatutos, ya que además incluyen informaciones desfasadas (como el listado de carreras, sede en Girona, etc.) y propone que se encargue al secretario la tarea de hacer un nuevo Estatuto del Consorcio. La propuesta se aprueba.

El secretario comenta que se hará en colaboración con los servicios jurídicos de la Diputación y de la UNED, con quien ya se ha contactado y con los ayuntamientos respectivos y que se trabajará para que sean unos Estatutos ágiles y claros.

La directora comenta que el centro dispone de tres documentos: consorcio, reglamento del centro asociado y Estatutos y que hay muchas redundancias en los mismos que así quedarán clarificados.

6. Propuesta de incorporación al Patronato de los Ayuntamientos de Salt y Sant Feliu de Guíxols

El presidente explica que los ayuntamientos vinculados al CA UNED Girona participan de las reuniones del Patronato.

Desde el 1 de julio de 2014 CA UNED Girona tiene su sede principal en la Factoría Cultural Coma Cros de Salt. Esta ubicación es fruto del convenio de cesión de un espacio en la Coma Cros por parte del Ayuntamiento de Salt y del convenio de obras para el acondicionamiento del espacio firmado por UNED, Diputación de Girona y Ayuntamiento de Salt. Desde el curso 2014-2015 CA UNED Girona dispone de un aula universitaria en Sant Feliu de Guíxols, de acuerdo con el convenio firmado, para impartir cursos de inglés del CUID. En base a estos antecedentes que vinculan CA UNED Girona con los ayuntamientos de Salt y Sant Feliu de Guíxols, se propone al Patronato:

- Incorporar al Ayuntamiento de Salt y al Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols como miembros del Patronato.
- Con estas incorporaciones los ayuntamientos que participan del Patronato son los ayuntamientos de Girona, Salt, Olot, Figueres, Ripoll, Palafrugell y Sant Feliu de Guíxols.

Se aprueba la propuesta y se acuerda que se les notifique y se les invite el próximo Patronato.

7. Ruegos y preguntas

Núria Fité, concejala del Ayuntamiento de Olot, explica las novedades legales en materia de *Legal Compliance* y sobre la conveniencia de un protocolo preventivo de delitos penales que exige la nueva ley, a fin de que los órganos de dirección puedan hacer el seguimiento correspondiente y evitar consecuencias legales para los mismos.

Asimismo, pregunta si tenemos un seguro de responsabilidad civil para los Patrones / miembros de Dirección para cubrir la contingencia anterior. También dice que ha visto que algunas sentencias piden que estos seguros sean pagados por los propios miembros de la dirección, ya que de lo contrario el seguro podría quedar como no efectivo.

Después de un debate entre los miembros del Patronato y ante la no existencia de un seguro de RC en los términos comentados, se encomienda al secretario su contratación y dar cuenta en el próximo Patronato, así como ir trabajando en los aspectos de *compliance*.

Finalmente, la directora invita a los asistentes a la cena que se realizará a las 21 horas en la sala de actos de la UNED para celebrar la Navidad. Los asistentes se desean buenas fiestas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:26